



Jordi Piella Bové^{S.L.}
economista censor jurado de cuentas

UNIÓN PATRONAL METALÚRGICA DE L'HOSPITALET Y BAIX LLOBREGAT

Año 2019



Jordi Piella Bové^{S.L.}
e c o n ó m i s t a - c e n s o r j u r a d o e c u e n t a s

Protocolo: 1/2020
Revisión Limitada

Don **JORGE PIELLA BOVE**, Censor Jurado de Cuentas, Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el número 4780, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativo a la Entidad **UNIÓN PATRONAL METALÚRGICA DE L'HOSPITALET Y BAIX LLOBREGAT** y, en relación con el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la misma, referidos al 31 de Diciembre de 2019.

Se ha practicado Revisión Limitada al alcance previsto en la NOTA 1, aplicando las normas y procedimientos técnicos generalmente aceptados y realizando aquellas comprobaciones y pruebas selectivas que se han considerado necesarias.

ES MI OPINION PROFESIONAL, que el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que se acompañan, son representativos de la situación financiero-patrimonial de la **UNIÓN PATRONAL METALÚRGICA DE L'HOSPITALET Y BAIX LLOBREGAT**, referidos al 31 de Diciembre de 2019, con las limitaciones expresadas en la NOTA 1, de acuerdo con las normas y procedimientos contables de general aceptación, sobre una base uniforme con referencia al ejercicio anterior.

Y dando por finalizada la actuación profesional encomendada, expido el presente documento bajo el número de mi protocolo al principio indicado, en ejemplar auténtico y tres copias extendidas en folios numerados, que firmo, rubrico y sello en Barcelona, a veinte de junio de 2020.



Fdo.: Jordi Piella Bové
ROAC 4780